



ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2- Título 1- Capítulo 1- Sección 1-Subsección 6- Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Circular de lineamientos para la elaboración de Estudios Previos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, se elaboró un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de elementos de formación objeto de este.

ASPECTOS GENERALES:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con la Ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo formación profesional integral gratuita en programas técnicos, tecnológicos y complementarios, orientados al fortalecimiento del desarrollo económico, tecnológico y social del país.

De acuerdo con el artículo 123 de la Constitución Política de Colombia, los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad, y deben ejercer sus funciones conforme a la Constitución, la ley y el reglamento. En consecuencia, es deber del Ordenador del Gasto garantizar que los ambientes de formación cuenten con las condiciones adecuadas de seguridad, dotación y funcionamiento, realizando las acciones necesarias para asegurar una prestación del servicio educativo con calidad, pertinencia y seguridad.

Los programas del área de Logística, Teleinformática y Mercadeo desarrollan actividades prácticas en ambientes de formación que simulan condiciones reales del sector productivo.

En el caso de los programas del área de Logística, tales como Integración de Operaciones Logísticas, Coordinación de procesos logísticos y demás programas afines, desarrollan actividades formativas en ambientes que simulan y/o reproducen condiciones reales del sector productivo, incluyendo procesos de almacenamiento, manejo de mercancías, alistamiento, clasificación, cargue y descargue, manipulación de equipos y control de inventarios.

Estas actividades implican la exposición a riesgos físicos, mecánicos y locativos, tales como:

- Manipulación manual de cargas.
- Uso de estanterías y equipos de almacenamiento.
- Desplazamientos en bodegas y centros de distribución



- Contacto con diferentes tipos de mercancía.
- Riesgo de golpes, caídas, atrapamientos o lesiones en extremidades.

En el área de Teleinformática para los programas de formación de Gestión de Redes y Datos, Implementación de Infraestructura TIC, Mantenimiento de Equipos de Computadores y programas afines, los aprendices realizan:

- Instalación y mantenimiento de cableado estructurado.
- Trabajo en alturas bajas o uso de escaleras.
- Manipulación de herramientas y equipos tecnológicos.
- Intervenciones en gabinetes, racks y centros de cableado.

En los programas de Mercadeo para los programas de Asesoría Comercial, Venta de Productos en Línea y programas afines, se desarrollan actividades como:

- Montaje de exhibiciones y material publicitario.
- Organización de espacios comerciales y feriales.
- Manipulación de estructuras livianas y elementos de merchandising.
- Actividades logísticas asociadas a eventos y puntos de venta.

Estas actividades implican exposición a riesgos físicos, mecánicos, eléctricos y locativos, tales como golpes, caídas, cortaduras, contacto con herramientas, riesgos eléctricos básicos y sobreesfuerzos.

En cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y del compromiso institucional con la prevención de riesgos, se hace necesaria la adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados para los aprendices de los programas en mención.

La compra de EPP (como guantes de seguridad, gafas de protección, chalecos reflectivos, cascos, botas de seguridad y demás elementos requeridos según la matriz de riesgos del ambiente de formación) se justifica por las siguientes razones:

1. **Garantía de condiciones seguras en ambientes de formación:** Permite mitigar los riesgos identificados en cada programa, protegiendo la integridad física de los aprendices durante el desarrollo de actividades prácticas.
2. **Cumplimiento normativo** Asegura el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como los lineamientos institucionales del SENA en ambientes de formación.



3. Formación con enfoque en cultura de seguridad y salud en trabajo El uso de EPP fortalece en los aprendices la cultura de prevención, autocuidado y responsabilidad, competencias transversales altamente valoradas por el sector empresarial.
4. Simulación de entornos reales de trabajo El uso obligatorio de EPP en prácticas formativas permite replicar las condiciones exigidas por el sector productivo en áreas logísticas, tecnológicas y comerciales.
5. Reducción de incidentes, accidentes y continuidad en el proceso formativo Contribuye a disminuir la probabilidad de lesiones, afectaciones físicas y posibles interrupciones en el proceso formativo.
6. Responsabilidad institucional y protección del patrimonio público La prevención de accidentes también evita posibles responsabilidades administrativas y costos asociados a incidentes durante la formación.

1. Aspectos Generales

1.1. Definición y Naturaleza de los bienes

La presente contratación tiene por objeto la adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP), los cuales se definen como dispositivos y accesorios diseñados para ser utilizados por los aprendices con el fin de proteger su integridad física frente a factores de riesgo externos durante su formación técnica.

Estos bienes, que incluyen chalecos reflectivos, gafas de policarbonato, guantes de alta resistencia, punteras de seguridad y protectores auditivos, sirven como una barrera preventiva contra riesgos físicos, mecánicos, eléctricos y locativos propios de las actividades prácticas en bodegas, centros de cableado y puntos de venta.

El objetivo primordial del SENA al contratar estos suministros es dar cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando que los ambientes de formación del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información cuenten con condiciones óptimas de seguridad y dotación. Asimismo, la entidad busca fomentar en los estudiantes una cultura de autocuidado y responsabilidad, permitiendo que el proceso pedagógico se desarrolle bajo una simulación fiel de los entornos reales del sector productivo, lo cual no solo previene incidentes y accidentes, sino que también protege el patrimonio público al evitar posibles responsabilidades administrativas derivadas de lesiones durante la formación.

La naturaleza de estos elementos está intrínsecamente ligada a la mitigación de riesgos físicos, mecánicos, eléctricos y locativos derivados de la manipulación de cargas, el mantenimiento de infraestructura TIC y el montaje de exhibiciones comerciales. En el contexto del mercado, estos bienes no se consideran suministros comunes, sino equipos técnicos que deben cumplir con

3

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



rigurosos estándares de calidad y certificaciones internacionales, destacando las normas EN471 para alta visibilidad y EN 388 para resistencia mecánica.

Esta exigencia técnica asegura que el proceso no solo cumpla con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, sino que también permita la simulación de entornos reales de trabajo, fortaleciendo en los aprendices una cultura de prevención alineada con las demandas del sector productivo actual. De esta manera, la adquisición de estos bienes garantiza la continuidad del proceso formativo, protege la integridad física de los alumnos y salvaguarda la responsabilidad institucional frente a posibles incidentes.

1.2. Codificación UNSPSC (Clasificador de Bienes y Servicios)

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	(E) Productos de uso final	42295435	Protectores o escudos para oídos
2		46181504	Guantes de protección
3		46181507	Chalecos de seguridad
4		46181606	Forros para calzado
5		46181804	Gafas protectoras

1.3 Cifras totales de ventas

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN – IV TRIMESTRE 2025 PRELIMINAR

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Gráfica 1. PIB-Tasa de crecimiento anual en volumen

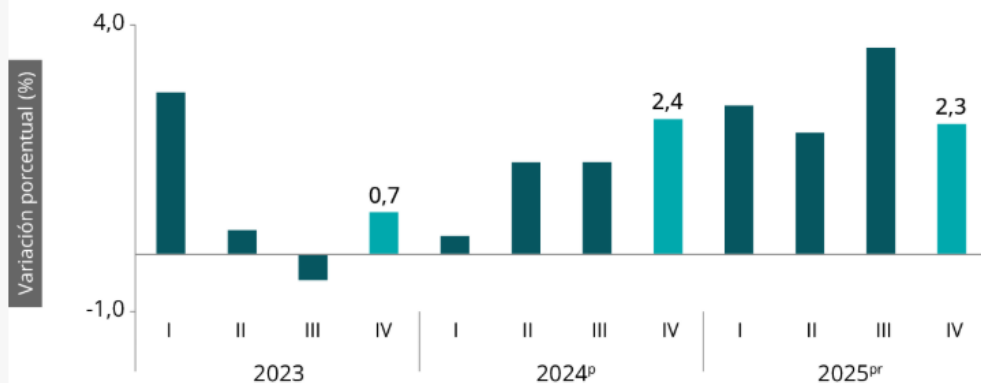


Información cuarto trimestre 2025^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2025^{pr} - IV



Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y



servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,6	3,4	1,6

Fuente: DANE, PIB_T



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

2. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

2.1 Perspectiva de crecimiento

La presente contratación tiene como objetivo la adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP), definidos como dispositivos técnicos diseñados para ser utilizados por los aprendices con el fin de proteger su integridad física frente a factores de riesgo externos durante su formación profesional integral. Estos bienes —que incluyen chalecos de alta visibilidad, gafas de policarbonato, guantes de fibra de alto desempeño, punteras de seguridad y protectores auditivos— sirven como una barrera preventiva esencial contra riesgos físicos, mecánicos y eléctricos derivados de actividades como la manipulación de cargas, el mantenimiento de redes TIC y el montaje de exhibiciones comerciales. El propósito primordial del SENA al contratar estos suministros es garantizar ambientes de formación seguros y cumplir con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), permitiendo que el proceso pedagógico replique con exactitud las exigencias del sector productivo real.

Desde una perspectiva económica y de mercado, la inversión se sustenta en cifras de crecimiento robustas para el periodo 2025-2026. A nivel regional, se estima que el mercado de equipos de protección en América Latina alcanzó un valor de USD 1.958 millones en 2025, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) proyectada del 6,4% hacia la próxima década. En el contexto nacional, el dinamismo del sector es evidente: al cierre del primer trimestre de 2025, el número de trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en Colombia ascendió a 12,83 millones, lo que representa un incremento del 3,2% frente al año anterior. Particularmente relevante para el SENA es el crecimiento del 5,6% en la afiliación de estudiantes en práctica, un segmento que ya representa cerca del 2,8% del total de afiliados al sistema de riesgos.

La justificación financiera de esta inversión también se halla en la mitigación de costos por siniestralidad. Durante los primeros meses de 2025, se registraron en el país más de 127.000 accidentes de trabajo (un promedio de 1.412 eventos diarios), lo que subraya la importancia crítica de dotar a los aprendices con equipos que cumplan certificaciones internacionales como la EN 388 para protección mecánica y la EN471 para visibilidad. Así, la adquisición de estos EPP no solo asegura la continuidad del calendario académico, sino que protege el patrimonio público al reducir la probabilidad de incidentes que generen responsabilidades administrativas o interrupciones en los programas de Logística, Teleinformática y Mercadeo.

2.4 Encuesta Mensual de Comercio (EMC) - Información diciembre 2025

8

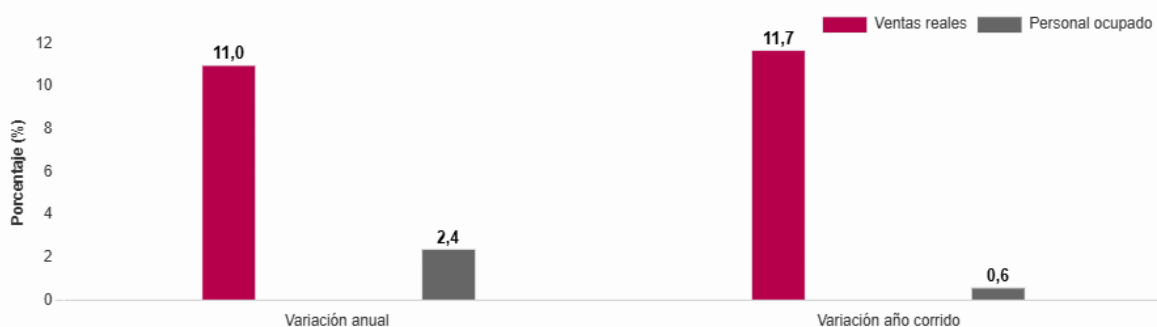
Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE - EMC

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.



Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido^{Pr}

Total nacional

Diciembre 2025

Indicador	Variación anual	Variación año corrido
	Diciembre 2025 / diciembre 2024	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

En diciembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.



Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Diciembre 2025 / diciembre 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Diciembre 2025 / diciembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,0	11,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	39,4	2,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,8	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,4	2,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,2	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Prendas de vestir y textiles	3,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	5,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	4,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido

Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024

En el año 2025, en comparación con el 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,7%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.



Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	49,3	2,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	25,6	2,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,9	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,6	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,5	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	13,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	10,0	0,3
Combustibles para vehículos automotores	1,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,4	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	5,8	0,1
Bebidas no alcohólicas	2,8	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,4	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.

Variación anual

Diciembre 2025/ diciembre 2024

Para el mes de diciembre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos especializados en vehículos automotores nuevos con una variación de 31,9% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 20,9%, que en conjunto contribuyeron con 7,2 puntos porcentuales a la variación del período.



Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Diciembre 2025/ diciembre 2024 ^{Pr}

Actividades económicas	Diciembre 2025 / diciembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,0	11,0
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	13,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,7	1,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	20,9	2,2
4511. Vehículos automotores nuevos	31,9	5,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	10,5	0,7
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	38,6	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	5,0	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	27,1	0,4
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	26,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,9	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2,4	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,8	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-2,2	0,0

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido

Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024

En el año 2025, en comparación con 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores nuevos con una variación de 22,0%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,0%, aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales.



Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024 ^{Pr}

Actividades económicas	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	14,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,0	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	22,0	3,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	15,4	1,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	49,8	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	26,0	0,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11,2	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,3	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,9	0,3
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,5	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	25,5	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,5	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,1	0,0

Fuente: DANE – EMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

3. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.

3.1 Índice de precios al consumidor - Información enero 2026

14

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Índice de precios al consumidor - Información diciembre 2025

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).



Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases

Enero		2026
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



**Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV

Para efectos de la estimación de costos del componente de talento humano requerido en la operación logística (coordinadores, operarios, personal de apoyo), este estudio de mercado adopta los valores definidos por el Gobierno Nacional, los cuales son el resultado del análisis de las variables macroeconómicas del país.

La definición del Salario Mínimo Legal Vigente para el año 2026 se fundamentó en los parámetros establecidos en la Ley 278 de 1996 y la jurisprudencia de la Corte Constitucional (Sentencia C-815 de 1999), que obligan a considerar factores como:

La meta de inflación fijada por el Banco de la República.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) consolidado del año inmediatamente anterior.



El incremento del Producto Interno Bruto (PIB).

La contribución de los salarios al ingreso nacional y la productividad de la economía.

Tras las sesiones de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, y con el objetivo de proteger el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la coyuntura económica, se expidió el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, mediante el cual se fijó el salario mínimo mensual legal vigente.

Impacto en la Estructura de Costos del Proceso: El SENA reconoce que este incremento porcentual decretado no solo afecta la nómina base, sino que indexa automáticamente los costos asociados a la seguridad social, prestaciones de ley y costos indirectos de los operadores logísticos. Por consiguiente, los valores de referencia utilizados en este estudio de mercado han sido actualizados para reflejar esta nueva realidad normativa, garantizando que las ofertas presentadas sean financieramente sostenibles y cumplan con la carga prestacional plena exigida por la ley colombiana.

Incremento Salarial y Normativa Vigente

El Gobierno Nacional, mediante los decretos expedidos a finales de diciembre de 2025, fijó el incremento del Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) y el Auxilio de Transporte para la vigencia 2026. Este ajuste porcentual (del 23% respecto al año anterior) establece el piso jurídico y económico para la estructuración de costos de cualquier proponente.

Las condiciones laborales mínimas que rigen la economía nacional para el presente año fiscal son:

- Salario Mínimo Mensual (SMMLV): \$1.750.905 (Decreto 1469 de 2025).
- Auxilio de Transporte: \$249.095 (Decreto 1470 de 2025).
- Base Salarial Mínima: \$2.000.000 (Sin incluir carga prestacional).

Incidencia en la Estructura de Costos del Proceso

Para el presente proceso de selección, la variación del salario mínimo no es un dato meramente estadístico, sino un determinante directo del valor de la oferta, afectando los siguientes componentes:

Costos Directos de Operación: El personal operativo requerido para el montaje de eventos, distribución de refrigerios y logística en campo suele estar remunerado bajo esta base salarial. Un incremento en el SMMLV impacta proporcionalmente las prestaciones sociales (salud, pensión, ARL, caja de compensación) y parafiscales que el futuro contratista debe asumir.

19

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Conclusión del Análisis

El SENA, en cumplimiento del principio de planeación y reconociendo la realidad económica del país, ha estructurado el estudio de mercado teniendo en cuenta estos nuevos valores. Esto garantiza que los precios techo establecidos no solo sean competitivos, sino que permitan al futuro contratista cumplir cabalmente con todas sus obligaciones laborales y de seguridad social, mitigando el riesgo de precarización laboral en la ejecución de las actividades de Bienestar al Aprendiz.

4. ANÁLISIS DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El análisis de la cadena para estos bienes se divide en tres fases críticas que garantizan que el producto final no solo llegue a la entidad, sino que cumpla con su función de protección técnica y pedagógica.

1. Eslabón de Producción (Manufactura Técnica)

La producción de estos bienes es altamente especializada y depende de la transformación de materias primas específicas para cumplir con los estándares de seguridad exigidos:

Transformación de Polímeros y Fibras: Se requiere la fabricación de hilos de poliéster para los chalecos y fibras de alto desempeño (tipo HPPE) para los guantes de nivel 5.

Inyección y Moldeo: Las gafas protectoras y las punteras de seguridad dependen de procesos de inyección de policarbonato y materiales sintéticos termoplásticos de alta resistencia (soporte de 200 Julios).

Cumplimiento de Estándares: En esta etapa, los fabricantes deben asegurar el cumplimiento de normativas internacionales como la EN 471 (alta visibilidad) y la EN 388 (desempeño mecánico).

2. Eslabón de Distribución (Logística y Calidad)

Una vez fabricados, los bienes ingresan a los canales de distribución nacional, donde la logística juega un papel vital para el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información:

Almacenamiento Especializado: Los elementos como los protectores auditivos de silicona requieren condiciones de almacenamiento que aseguren su higiene e integridad (incluyendo estuches plásticos rígidos).

Certificación de Origen: Los distribuidores deben garantizar que el inventario disponible cuente con las certificaciones vigentes, especialmente para los 180 guantes de seguridad industrial requeridos.



Canales de Venta: El mercado se compone de distribuidores mayoristas de seguridad industrial y puntos de venta especializados que atienden la demanda institucional de la Regional Distrito Capital.

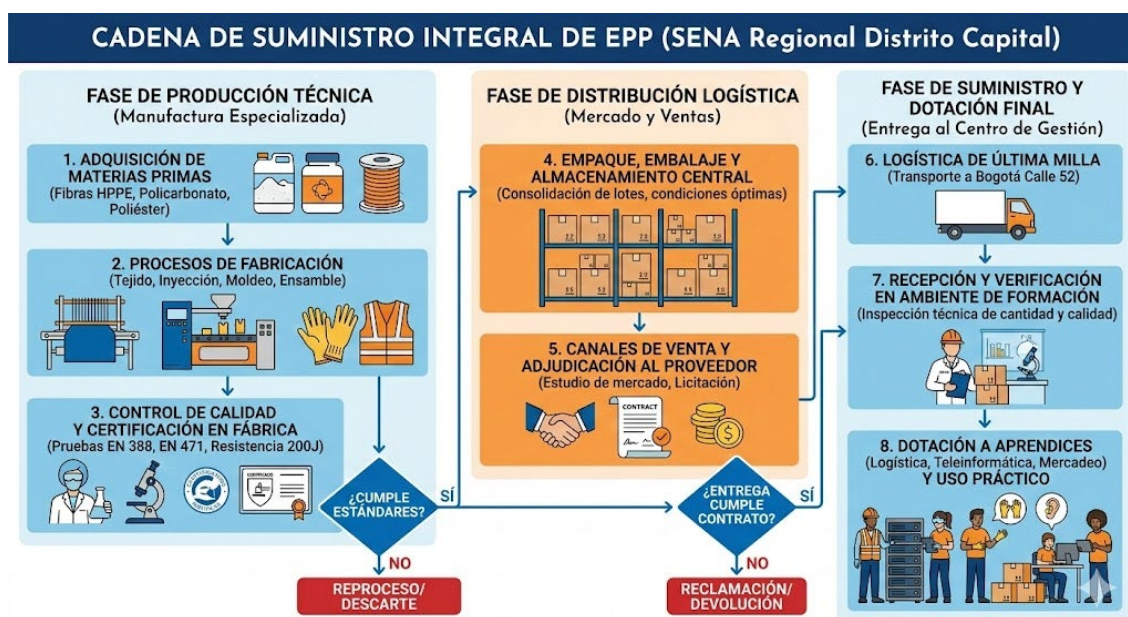
3. Eslabón de Suministro (Entrega y Disposición Final)

Es el proceso de entrega directa en el ambiente de formación para su uso por parte de los aprendices:

Logística de Última Milla: El suministro debe consolidarse para su entrega en la sede de la Calle 52 N° 13-65 en Bogotá.

Dotación de Ambientes: El suministro asegura que programas como Integración de Operaciones Logísticas y Gestión de Redes y Datos cuenten con el material necesario para sus actividades prácticas.

Impacto en la Formación: El suministro oportuno de estos 985 elementos totales (sumando todas las cantidades) permite la continuidad del proceso formativo y la mitigación de riesgos físicos y mecánicos.



Estudio de la demanda

Con el fin de realizar un estudio económico y del sector enfocado en visualizar el estado actual del mercado colombiano, teniendo en cuenta la compra que se planea adquirir. Se identificará información contenida en distintos portales de información estadística pública, para este caso

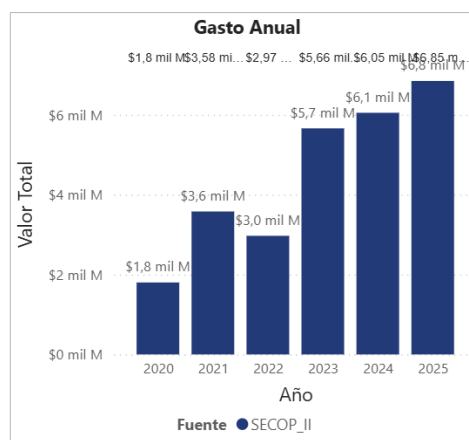
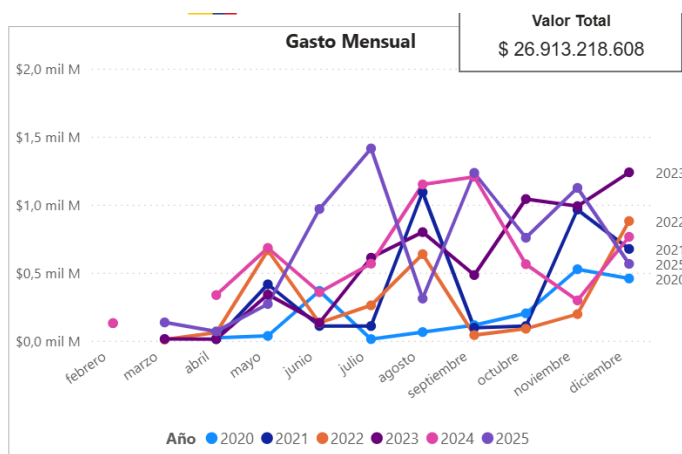


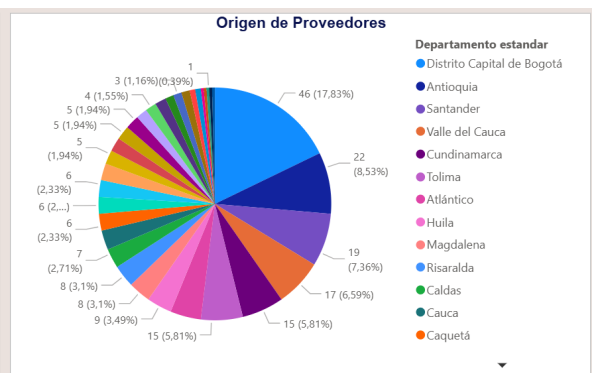
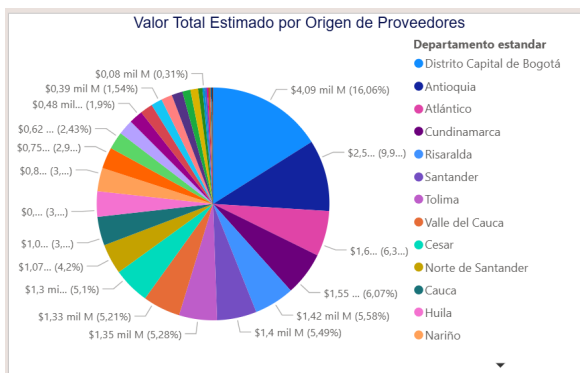
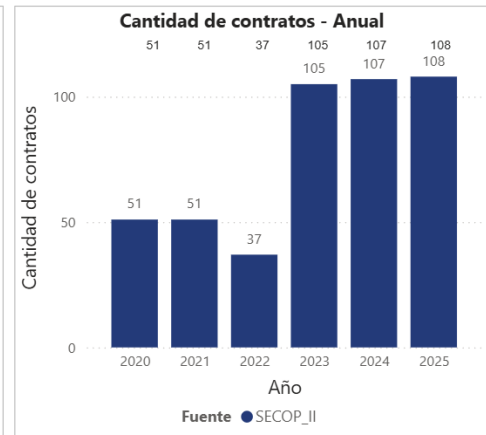
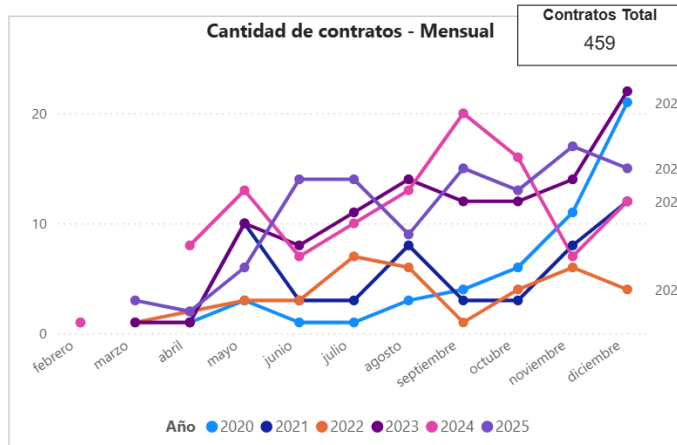
en particular la herramienta de abastecimiento estratégico, publicado por Colombia compra eficiente y el cual puede ser consultado a través del siguiente link:

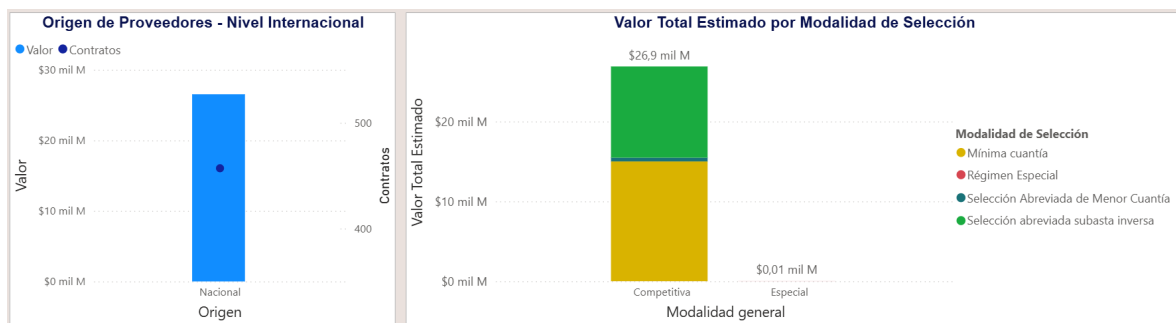
<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

En la presente caracterización se tendrá en cuenta el código de clasificación de bienes de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	(E) Productos de uso final	42295435	Protectores o escudos para oídos
2		46181504	Guantes de protección
3		46181507	Chalecos de seguridad
4		46181606	Forros para calzado
5		46181804	Gafas protectoras







El comportamiento histórico del mercado de Elementos de Protección Personal (EPP) dentro del SENA a nivel nacional, durante el periodo 2020-2025, revela las siguientes tendencias estratégicas:

1. Evolución del Gasto y Volumen de Contratación

El análisis muestra un crecimiento exponencial y sostenido en la inversión de seguridad industrial:

Incremento del Presupuesto: El gasto anual pasó de \$1,8 mil millones en 2020 a un máximo de \$6,85 mil millones en 2025. Esto representa un crecimiento de casi el 400% en 5 años, evidenciando una priorización institucional en la protección de los aprendices.

Volumen de Contratos: Se han gestionado un total de 459 contratos en este periodo. La cantidad de procesos anuales se duplicó, pasando de 51 en 2020 a 108 en 2025.

Estacionalidad: Se observan picos históricos de contratación y gasto hacia el segundo semestre del año (agosto, septiembre y diciembre), lo que sugiere una mayor ejecución presupuestal para el cierre de los ciclos de formación.

2. Análisis de la Oferta y Competencia (Proveedores)

El mercado presenta una mezcla de grandes distribuidores y contratistas especializados:

Líderes del Mercado: Empresas como COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS, MARQUEZ ASOCIADOS SAS y DOTACIÓN INTEGRAL SAS lideran el mercado en valor total adjudicado.

Concentración de Contratos: ARTURO CALLE y COMPAÑÍA DE SERVICIO LOGÍSTICO COLOMBIA SAS son los proveedores con mayor número de contratos individuales (aproximadamente 15 cada uno), lo que indica una alta capacidad operativa para atender múltiples centros a la vez.

24

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



3. Distribución Geográfica y Modalidad de Selección

Origen de la Oferta: El mercado es predominantemente nacional. El Distrito Capital de Bogotá concentra la mayor parte de los proveedores (46 empresas) y del valor estimado (16,06% del total). Le siguen en relevancia los departamentos de Antioquia (22 proveedores) y Santander (19 proveedores).

Transparencia y Competencia: La gran mayoría de la contratación (aprox. \$26,9 mil millones) se realiza mediante modalidades competitivas. Predominan la Subasta Inversa (verde) y la Mínima Cuantía (amarillo), lo que garantiza que la entidad está obteniendo precios de mercado mediante la libre concurrencia.

Conclusiones

1. Mercado Maduro: Existe una oferta amplia y diversificada en las principales ciudades del país, lo que asegura que el proceso tendrá pluralidad de oferentes.

2. Economía de Escala: Dado que el gasto anual ha subido a casi \$7 mil millones, el SENA tiene poder de negociación para exigir mejores precios y certificaciones técnicas de mayor nivel (como las EN 388 y EN471 mencionadas en el documento anterior).

3. Recomendación de Modalidad: El uso de Subasta Inversa es coherente con el comportamiento del sector, permitiendo optimizar el presupuesto ante la alta competencia detectada.

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

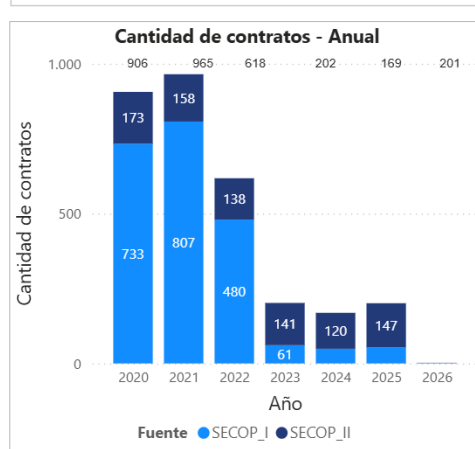
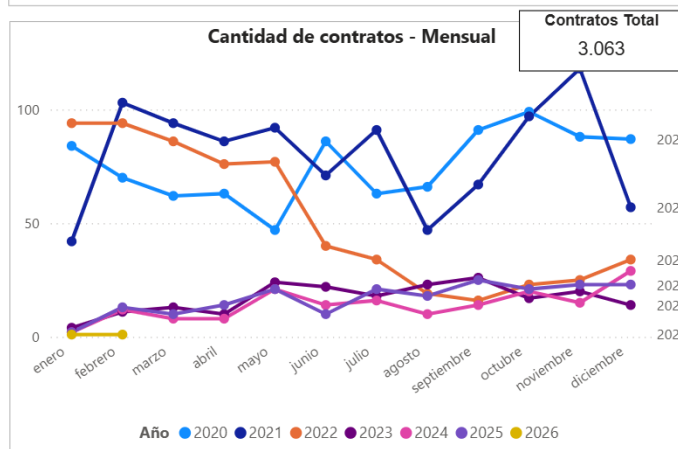
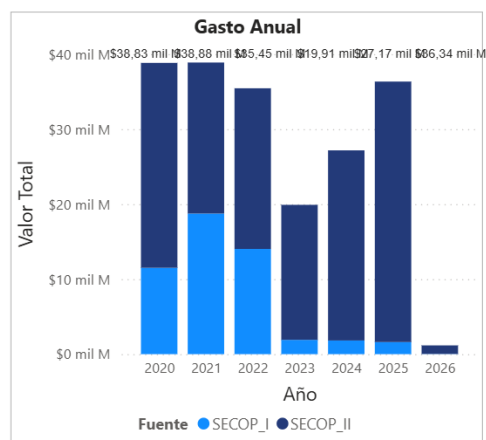
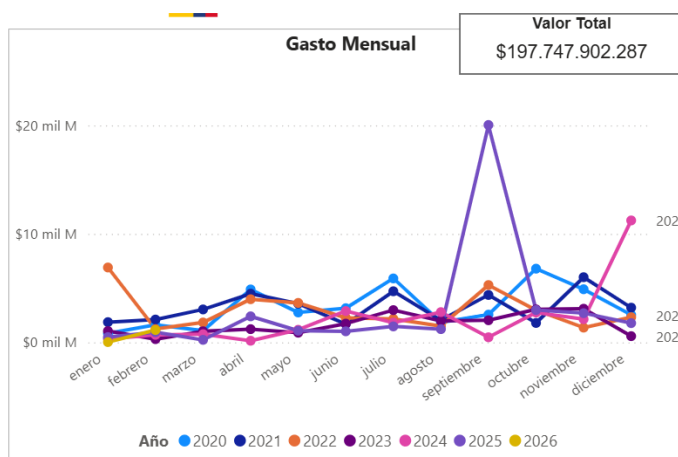
Aplicando lo establecido en la Ley 2069 de 2020 artículo 33 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, El mercado nacional cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad para el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales.

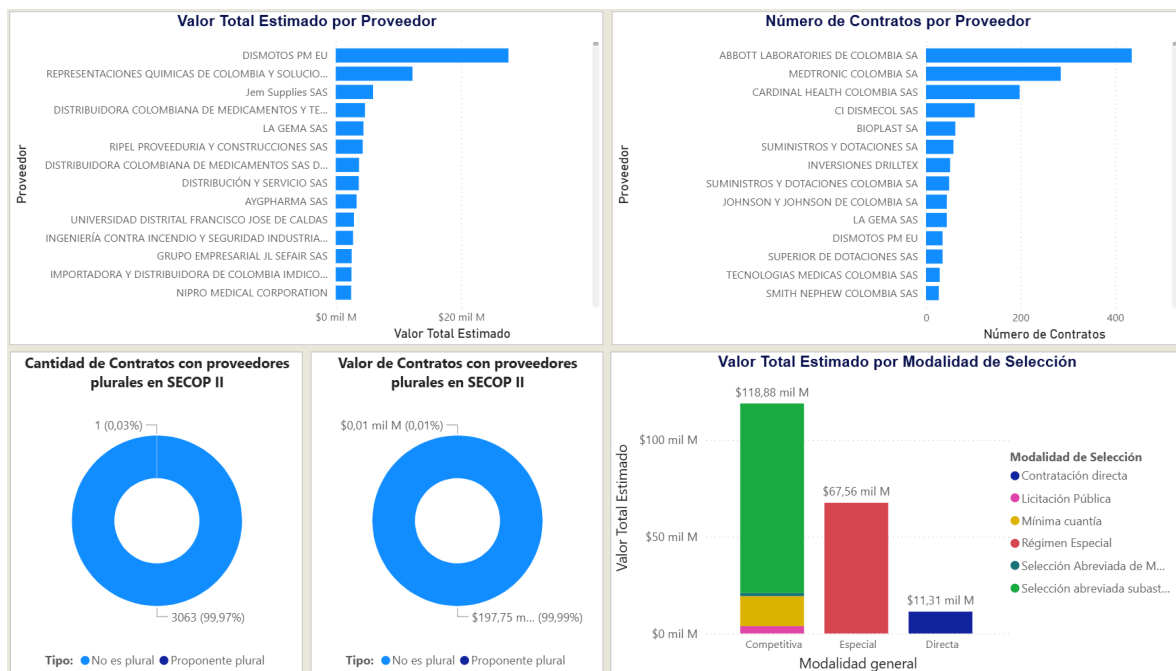
En cumplimiento del Art. 33 de la Ley 2069 de 2020 “... Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia...” que modifico el Art 12. De la Ley 599 de 2000, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, SENA identificó las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas para facilitar su participación dentro del presente proceso de contratación realizando la consulta en la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente enlace:



<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>
En la presente caracterización se tendrá en cuenta el código de clasificación de bienes de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	(E) Productos de uso final	42295435	Protectores o escudos para oídos
2		46181504	Guantes de protección
3		46181507	Chalecos de seguridad
4		46181606	Forros para calzado
5		46181804	Gafas protectoras





El comportamiento del mercado en Bogotá para la adquisición de estos bienes técnicos durante el periodo 2020-2026 muestra una dinámica de alta competencia y una inversión estatal masiva que supera los \$197.747 millones de pesos.

1. Dinámica de Gasto y Volumen de Contratación

A diferencia del análisis anterior, el mercado global de Bogotá muestra una estabilidad presupuestal con picos de inversión muy marcados:

Valor Total de Mercado: Se han ejecutado \$197,7 mil millones de pesos en total.

Comportamiento Anual: El gasto se ha mantenido en un rango promedio entre \$35 mil millones y \$38 mil millones anuales (2020-2022 y 2025). Se observa una recuperación importante en 2025, alcanzando los \$36,34 mil millones.

Densidad de Contratos: Se registra un total de 3.063 contratos gestionados. Aunque la cantidad de contratos anuales ha disminuido de 965 en 2021 a 201 en 2025, el valor total del gasto por contrato ha aumentado significativamente, lo que sugiere una consolidación de compras en procesos de mayor envergadura.



Estacionalidad: Existe un pico histórico de gasto atípico en septiembre de 2025 que superó los \$20 mil millones, reflejando contrataciones masivas de fin de año o renovaciones de stock de gran escala.

2. Análisis de los Proveedores (Oferta)

La oferta en Bogotá está liderada por empresas con alta capacidad logística y técnica, muchas de ellas orientadas a suministros médicos y de seguridad industrial:

Líderes por Valor: DISMOTOS PM EU encabeza la lista por valor total estimado, seguido por empresas de suministros químicos y medicamentos. Esto indica que los códigos UNSPSC analizados tienen una fuerte intersección con el sector salud y de emergencias en la capital.

Líderes por Volumen: ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SA (más de 400 contratos) y MEDTRONIC COLOMBIA SA (aprox. 300 contratos) son los proveedores con mayor frecuencia de adjudicación, lo que demuestra un mercado dominado por grandes multinacionales de suministros técnicos.

Pluralidad de Proponentes: El 99,97% de los contratos han sido adjudicados a proponentes individuales (no plurales), lo que facilita la gestión administrativa para la entidad, pero exige una rigurosa verificación de la solidez del proveedor único.}

3. Modalidades de Selección y Competencia

El mercado de Bogotá favorece la transparencia mediante procesos competitivos:

Predominancia Competitiva: \$118,88 mil millones (la mayor parte del presupuesto) se adjudican mediante modalidades competitivas.

Subasta Inversa: La Selección Abreviada por Subasta Inversa (color verde) es la herramienta principal para el gasto de alto valor, lo que confirma que el mercado local es altamente elástico al precio y permite ahorros significativos a la entidad pública.

Mínima Cuantía: Esta modalidad (color amarillo) concentra una parte importante del volumen de procesos, ideal para adquisiciones ágiles de elementos específicos.

Conclusiones Estratégicas para el Proceso del SENA

Alta Capacidad de Respuesta: Al haber más de 3.000 contratos históricos y una inversión cercana a los \$200 mil millones en Bogotá, la entidad tiene garantizada una oferta local capaz de cumplir con entregas masivas y requisitos técnicos exigentes.



Referencia de Precios: El pico de gasto de 2025 y la predominancia de la Subasta Inversa sugieren que existen precios de referencia muy competitivos en el mercado de Bogotá que el SENA debe aprovechar para optimizar su presupuesto.

Seguridad Técnica: Dado que los proveedores líderes manejan suministros de alta complejidad (como Abbott o Medtronic), se puede inferir que los estándares de certificación (EN 388, EN471) solicitados en el anexo técnico son comunes y de fácil cumplimiento para los oferentes de la zona.

ANALISIS DEL MERCADO

De conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y en atención a la Resolución No 1-0795 del 10 de abril del 2024 "... Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa Versión 06 DO-F-012 V08 del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y se deroga la Resolución 1470 de 2020..."

Se publicó en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, la solicitud de Pre-Cotización SP-CGMLTI-007-2026 del 19 de febrero de 2026, bajo el link electrónico de <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.4.6146429&isFromPublicArea=True&isModal=False> en atención a la Guía rápida para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II publicada por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente; con el propósito de obtener las pre cotizaciones que soportaran el estudio de mercado. A través de dicho medio se obtuvo dos cotizaciones.

Proceso : Contratar la compra de elementos de protección personal para aprendices d... (id.CO1.BDOS.10022583) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SP-CGMLTI-007-2026 En análisis Pliegos

Unidad de contratación CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI
[Ver Enlace](#)

Contratar la compra de elementos de protección personal para aprendices del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 24/02/2026 4:00 PM - Fecha de publicación 19/02/2026 5:04 PM

PROVEEDORES

Interesados 4
Competidores 4
351

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
19/02/2026	23/02/2026	24/02/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Cotización solicitud información a los proveedores SP-CGMLTI-007-2026	CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A	24/02/2026 3:34 PM	11.675.701,6
SIP_SP-CGMLTI-007-2026_PRODESEG S.A.	PRODESEG S.A	24/02/2026 11:15 AM	44.190.430
SP-CGMLTI-007-2026 COTIZACIÓN SUMEQ SAS	SUMEQ SAS	23/02/2026 12:19 PM	22.419.600
Cotización Industria Medica Andina S.A.S. SP-CGMLTI-007-2026	INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S	20/02/2026 4:22 PM	20.034.840

EVALUACIÓN ECONÓMICA Nuevo Opciones

EVALUACIÓN Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Sin mensajes

TAREAS Crear

REVISÓ COORDINACIÓN SP-CGMLTI-007-2026 (Normal)

[Ver más](#)

29

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



GD-F-011 V.10



Adicional a lo anterior, se logra establecer que se obtuvo una cotización a través de correo electrónico adicional a las relacionadas en la plataforma transaccional SECOP II.

De: [Andrés Fernando Mendoza Calderón](#)
A: [Yudy Verónica Arevalo Ruiz](#)
Cc: [Angela Patricia Montallegre Orjuela](#); [Leydi Dayan Orjuela Pizarro](#); [Diana Marcela Carmona Perez](#); [Mauricio Durán Casaralbo](#)
Asunto: Re: Solicitud de cotización – Elementos de Protección Personal vigencia actual
Fecha: lunes, 23 de febrero de 2026 4:20:35 p. m.
Archivos adjuntos: [COTIZACION 26-010 SENA 23-02-2026.pdf](#)
[nobalse_instituto.png](#)

Yudy buenos tardes

Gracias por tenernos en cuenta.

Adjunto cotización para su valoración

saludos

Andrés M.

El 23/02/2026, a las 10:39 a.m., Yudy Verónica Arevalo Ruiz
<yvarevalor@sena.edu.co> escribió:

Cordial saludo,

Andrés Mendoza
Gerente de operaciones
gerencia@nobalse.com
Movil: 317 340 49 65
Fijo: 031 815 01 10



RESUMEN COTIZACIONES

N.	RAZON SOCIAL	NIT	FECHA DE COTIZACION	FORMA DE LLEGADA
1	CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A	890.110.294-1	24/02/2026	SECOP II
2	PRODESEG S A	860.051.688-5	24/02/2026	SECOP II
3	SUMINISTROS MEDICOS Y QUIRURGICOS DEL NORTE S.A.S. SIGLA SUMEQ S.A.S.	900.805.913-1	23/02/2026	SECOP II
4	INDUSTRIA MEDICA ANDINA SAS	900.321.769-7	20/02/2026	SECOP II
5	NOBALSE SAS	900.812.331-2	23/02/2026	CORREO ELECTRONICO

VERIFICACIÓN RUES

CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A NIT 890.110.294-1



Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 890110294 - 1 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Barranquilla Número de Matrícula 43351	Fecha de Matrícula 1981/02/17 Fecha de Vigencia 2103/06/03 Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/31 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/12/13 Emprendimiento Social N		

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4690 Comercio al por mayor no especializado 4329 Otras instalaciones especializadas			

PRODUCTOS DE SEGURIDAD S A NIT 860.051.688-5

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Sigla PRODESEG S A Identificación NIT 860051688 - 5 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedad anonima Cámara de Comercio Bogota Número de Matrícula 170171	Fecha de Matrícula 1982/04/30 Fecha de Vigencia 2050/01/01 Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/02/25 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/02/25 Emprendimiento Social N		

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
3290 Otras industrias manufactureras n.c.p. 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4511 Comercio de vehículos automotores nuevos			

SUMINISTROS MEDICOS Y QUIRURGICOS DEL NORTE S.A.S. SIGLA SUMEQ S.A.S. NIT 900.805.913-1

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Sigla SUMEQ S.A.S. Identificación NIT 900805913 - 1 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Barranquilla Número de Matrícula 612433	Fecha de Matrícula 2014/12/29 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/31 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/12/13 Emprendimiento Social N		

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 8699 Otras actividades de atención de la salud humana			

31

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



INDÚSTRIA MEDICA ANDINA SAS NIT 900.321.769-7

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900321769 - 7 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matrícula 1943417	Fecha de Matrícula 2009/11/05 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/20 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/07/25 Emprendimiento Social N		

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador			

NOBALSE SAS NIT 900.812.331-2

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900812331 - 2 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matrícula 2535448	Fecha de Matrícula 2015/01/26 Fecha de Vigencia 2045/01/23 Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/21 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/09/18 Emprendimiento Social N		

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 2819 Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.			



VALOR COTIZADOS

No.	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCION TÉCNICA MINIMA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A NIT 890.110.294-1	PRODUCTOS DE SEGURIDAD S A NIT 860.051.688-5	SUMINISTROS MEDICOS Y QUIRURGICOS DEL NORTE S.A.S. SIGLA SUMEQ S.A.S. NIT 900.805.913-1	INDÚSTRIA MEDICA ANDINA SAS NIT 900.321.769-7	NOBALSE SAS NIT 900.812.331-2
1	46181507	Chalecos de seguridad	Chalecos color naranja con dos bandas reflectoras horizontales alrededor del torso, talla única para adultos elaborado en poliéster. Cumpliendo con la norma EN471, alta visibilidad	Unidad	\$ 18.808,90	\$ 61.330,00	\$ 57.120,00	\$ 35.700,00	\$ 9.777,04
2	46181804	Gafas protectoras	Anteojos de seguridad lente claro, elaborado en policarbonato transparente, recubrimiento antiempañante	Unidad	\$ 22.491,00	\$ 70.076,00	46.410,00	\$ 11.424,00	\$ 9.692,55
3	46181504	Guantes de protección	Guante de seguridad industrial tejido en fibras de alto desempeño (tipo HPPE) con máxima resistencia al corte (Nivel 5) y recubrimiento en palma de poliuretano para alta destreza y agarre. El elemento debe contar con certificación EN 388 vigente, garantizando un desempeño mecánico superior contra la abrasión, el rasgado y la perforación (referencia de desempeño 4542 o superior). Debe incluir puño elástico ajustable y diseño ergonómico que permita la ventilación y el confort durante jornadas prolongadas.	Par	\$ 19.754,00	\$ 46.856,00	\$ 11.900,00	\$ 34.510,00	\$ 26.464,41
4	46181606	Forros /capellana para calzado	Capellana o Punteras de seguridad ajustables, Puntera moldeada por inyección de material sintético termoplástico, Soporte caída de objetos a 200 Jul. Con sujeción elástica que permite ajustarlo al propio calzado	Par	\$ 80.367,84	\$ 413.376,00	195.160,00	\$ 142.800,00	\$ 120.261,40
5	42295435	Protector auditivo de inserción	Protector auditivo de inserción tipo tapón, tamaño compacto, diseñado para adaptarse al canal auditivo externo. Cada tapón tiene una longitud aproximada entre 2,5 cm y 3,5 cm, con diámetro variable en sus rebordes (aprox. 0,8 cm a 1,5 cm). Fabricado en material elastomérico flexible (silicona), de textura suave, hipoalergénico y lavable. Los tapones están	Unidad	\$ 1.511,30	\$ 4.373,00	\$ 4.760,00	\$ 4.284,00	\$ 2.781,03



			unidos por un cordón flexible en material textil trenzado o polímero sintético resistente, con longitud aproximada entre 60 cm y 70 cm, que permite colgarlos alrededor del cuello cuando no están en uso. Incluye estuche plástico rígido o semirrígido, de tamaño aproximado 6 cm x 6 cm x 3 cm, con tapa ajustable.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota 1: Los valores anteriormente establecidos están expresados a precios unitarios de la totalidad de los bienes establecidos en la descripción técnica y adicional cuentan con IVA incluido y todas aquellos impuestos y erogaciones atribuibles del suministro de los elementos solicitados, por lo que es responsabilidad de los oferentes conocer a cabalidad su estructura de costos y sus condiciones tributarias.

ESPACIO EN
BLANCO



ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para la definición de los precios de referencia se tendrá en cuenta diferentes variables estadísticas de tendencia central y se definirá el precio de referencia teniendo en cuenta el coeficiente de dispersión entre los datos analizados.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del VALOR PRECIO DE REFERENCIA (IVA INCLUIDO CUANDO APLIQUE) se determinan las siguientes condiciones para establecer el precio de referencia de cada uno de los ítems, esto en consideración a la dispersión presentada entre las medidas de tendencia central:

1. Cuando la **DISPERSIÓN** de los datos sea **MENOR O IGUAL AL 10%** se establece como criterio para establecer el precio de referencia **PROMEDIO**.
2. Cuando la **DISPERSIÓN** de los datos sea **MAYOR AL 10%** hasta **50%** se establece como criterio para establecer el precio de referencia **LA MEDIA ARMONICA**
3. Cuando la **DISPERSIÓN** de los datos sea **MAYOR AL 50%** se establece como criterio para establecer el precio de referencia **MEDIANA APLICA**.

N o.	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA MINIMA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	MINIMO VALOR	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE DISPERSIÓN
1	46181507	Chalecos de seguridad	Chalecos color naranja con dos bandas reflectoras horizontales alrededor del torso, talla única para adultos elaborado en poliéster. Cumpliendo con la norma EN471, alta visibilidad	Unidad	\$ 36.547,19	\$ 35.700,00	\$ 23.012,82	\$ 29.671,54	\$ 9.777,04	\$ 22.745,51	62%
2	46181804	Gafas protectoras	Anteojo de seguridad lente claro, elaborado en policarbona	Unidad	\$ 28.420,89	\$ 16.957,50	\$ 16.035,95	\$ 20.438,95	\$ 9.692,55	\$ 27.641,25	97%

35

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



			to transparente, recubrimien to antiempaña nte								
3	461815 04	Guantes de protección	Guante de seguridad industrial tejido en fibras de alto desempeño (tipo HPPE) con máxima resistencia al corte (Nivel 5) y recubrimien to en palma de poliuretano para alta destreza y agarre. El elemento debe contar con certificación EN 388 vigente, garantizand o un desempeño mecánico superior contra la abrasión, el rasgado y la perforación (referencia de desempeño 4542 o superior). Debe incluir puño elástico ajustable y diseño ergonómico que permita la ventilación y el confort durante jornadas prolongada s.	Par	\$ 27.896,88	\$ 26.464,41	\$ 22.445,48	\$ 25.148,66	\$ 11.900,0 0	\$ 13.485,55	48%
4	461816 06	Forros /capellana a para calzado	Capellana o Punteras de seguridad ajustables, Puntera	Par	\$ 189.201,3 1	\$ 131.530,7 0	\$ 132.538,4 8	\$ 154.550,53	\$ 80.367,8 4	\$ 156.239,0 1	83%

36

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



			moldeada por inyección de material sintético termoplástico, Soporte caída de objetos a 200 Jul. Con sujeción elástica que permite ajustarlo al propio calzado								
5	42295435	Protector auditivo de inserción	Protector auditivo de inserción tipo tapón, tamaño compacto, diseñado para adaptarse al canal auditivo externo. Cada tapón tiene una longitud aproximada entre 2,5 cm y 3,5 cm, con diámetro variable en sus rebordes (aprox. 0,8 cm a 1,5 cm). Fabricado en material elastomérico o flexible (silicona), de textura suave, hipoalergénico y lavable. Los tapones están unidos por un cordón flexible en material textil trenzado o polímero sintético resistente, con longitud aproximada	Unidad	\$ 3.541,87	\$ 4.284,00	\$ 2.952,56	\$ 3.271,59	\$ 1.511,30	\$ 1.362,67	38%

37

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



		entre 60 cm y 70 cm, que permite colgarlos alrededor del cuello cuando no están en uso. Incluye estuche plástico rígido o semirrígido, de tamaño aproximado 6 cm x 6 cm x 3 cm, con tapa ajustable.								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

PRECIOS DE REFERENCIA IVA INCLUIDO

No.	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCION TÉCNICA MINIMA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	METRICA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO
1	46181507	Chalecos de seguridad	Chalecos color naranja con dos bandas reflectoras horizontales alrededor del torso, talla única para adultos elaborado en poliéster. Cumpliendo con la norma EN471, alta visibilidad	Unidad	30	MEDIANA	\$ 35.700,00
2	46181804	Gafas protectoras	Anteojos de seguridad lente claro, elaborado en policarbonato transparente, recubrimiento antiempañante	Unidad	60	MEDIANA	\$ 16.958,00
3	46181504	Guantes de protección	Guante de seguridad industrial tejido en fibras de alto desempeño (tipo HPPE) con máxima resistencia al corte (Nivel 5) y recubrimiento en palma de poliuretano para alta destreza y agarre. El elemento debe contar con certificación EN 388 vigente, garantizando un desempeño mecánico superior contra la abrasión, el rasgado y la perforación (referencia de desempeño 4542 o	Par	180	MEDIA ARMONICA	\$ 22.445,48

38

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65,
Bogotá. - PBX 57 601 5461500



			superior). Debe incluir puño elástico ajustable y diseño ergonómico que permita la ventilación y el confort durante jornadas prolongadas.				
4	46181606	Forros /capellana para calzado	Capellana o Punteras de seguridad ajustables, Puntera moldeada por inyección de material sintético termoplástico, Soporte caída de objetos a 200 Jul. Con sujeción elástica que permite ajustarlo al propio calzado	Par	65	MEDIANA	\$ 131.531,00
5	42295435	Protector auditivo de inserción	Protector auditivo de inserción tipo tapón, tamaño compacto, diseñado para adaptarse al canal auditivo externo. Cada tapón tiene una longitud aproximada entre 2,5 cm y 3,5 cm, con diámetro variable en sus rebordes (aprox. 0,8 cm a 1,5 cm). Fabricado en material elastomérico flexible (silicona), de textura suave, hipoalergénico y lavable. Los tapones están unidos por un cordón flexible en material textil trenzado o polímero sintético resistente, con longitud aproximada entre 60 cm y 70 cm, que permite colgarlos alrededor del cuello cuando no están en uso. Incluye estuche plástico rígido o semirrígido, de tamaño aproximado 6 cm x 6 cm x 3 cm, con tapa ajustable.	Unidad	650	MEDIA ARMONICA	\$ 2.952,56



CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

No .	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCION TÉCNICA MINIMA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	METRICA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	NECESIDAD TOTAL	VALOR TOTAL NECESIDAD	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	VALOR TOTAL DE LA NECESIDAD IVA INCLUIDO	% CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD
1	46181507	Chalecos de seguridad	Chalecos color naranja con dos bandas reflectoras horizontales alrededor del torso, talla única para adultos elaborado en poliéster. Cumpliendo con la norma EN471, alta visibilidad	Unidad	MEDIANA	\$ 35.700,00	30	\$ 1.071.000,00	30	\$ 1.071.000,00	100%
2	46181804	Gafas protectoras	Anteojo de seguridad lente claro, elaborado en policarbonato transparente, recubrimiento antiempañante	Unidad	MEDIANA	\$ 16.958,00	60	\$ 1.017.480,00	60	\$ 1.017.480,00	100%
3	46181504	Guantes de protección	Guante de seguridad industrial tejido en fibras de alto desempeño (tipo HPPE) con máxima resistencia al corte (Nivel 5) y	Par	MEDIA ARMONICA	\$ 22.445,48	180	\$ 4.040.186,40	180	\$ 4.040.186,40	100%

40

Regional Distrito Capital

Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



			recubrimiento en palma de poliuretano para alta destreza y agarre. El elemento debe contar con certificación EN 388 vigente, garantizando un desempeño mecánico superior contra la abrasión, el rasgado y la perforación (referencia de desempeño 4542 o superior). Debe incluir puño elástico ajustable y diseño ergonómico que permita la ventilación y el confort durante jornadas prolongadas.								
4	46181606	Forros /capellana para calzado	Capellana o Punteras de seguridad ajustables, Puntera moldeada por inyección de material sintético termoplástico,	Par	MEDIANA	\$ 131.531,00	65	\$ 8.549.515,00	65	\$ 8.549.515,00	100%

41

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



			Soporte caída de objetos a 200 Jul. Con sujeción elástica que permite ajustarlo al propio calzado								
5	42295435	Protector auditivo de inserción	Protector auditivo de inserción tipo tapón, tamaño compacto, diseñado para adaptarse al canal auditivo externo. Cada tapón tiene una longitud aproximada entre 2,5 cm y 3,5 cm, con diámetro variable en sus rebordes (aprox. 0,8 cm a 1,5 cm). Fabricado en material elastomérico flexible (silicona), de textura suave, hipoalergénico y lavable. Los tapones están unidos por un cordón flexible en material textil trenzado o polímero sintético	Unidad	MEDIA ARMONICA	\$ 2.952,56	650	\$ 1.919.164,00	650	\$ 1.919.164,00	100%

42

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Calle 52 # 13-65, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



		resistente, con longitud aproximada entre 60 cm y 70 cm, que permite colgarlos alrededor del cuello cuando no están en uso. Incluye estuche plástico rígido o semirrígido, de tamaño aproximado 6 cm x 6 cm x 3 cm, con tapa ajustable.							
TOTAL							\$		\$ 100%
							16.597.345,40		16.597.345,40

Se logra establecer que conforme a la proyección de las cantidades mínimas a adquirir y frente al presupuesto asignado este logra cubrir la totalidad de la necesidad requerida por la entidad.



VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$17.162.251,00) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "Contratar la compra de elementos de protección personal para aprendices del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información." es de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$16.597.345,40) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), tal como se evidencia en el numeral 8.3., el cual forma parte integral del presente documento.

Elaboró: Felipe Samaniego Parra –Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros 